

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
La cantidad de \$: 54,418 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS
por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA TALLER DE INTEGRACION DE ESC. DE VILLA SAN PEDRO.
Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	155337	25/04/2013	22,170
FACTURA	155345	25/04/2013	32,248

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		54,418
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	54,418	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	54,418	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		54,418
	Sumas Iguales	108,836	108,836

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	41,557,028		
Saldo x Comprometer	20,602,688		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPT. EDUCACION

ch. 4113